

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art 263 de la Ley de Compañías y art 21 del estatuto de la Compañías, nombramiento inscrito en el registro mercantil el 28 de diciembre del 2016, con un periodo de dos años 2017-2018 y funciones prorrogadas al 29 de marzo del 2019, presento el informe de las actividades orientadas a mejorar el desempeño en la gestión administrativa y financiera de la Compañía.

Gestión administrativa

- Se firmo un convenio con el Gremio de Mecánicos de Loja; el 10 de agosto del 2017, por dos años para el arriendo de una oficina y espacio de las canchas para el estacionamiento de los vehículos por el valor de \$300 mensuales.
- Se abrió una sucursal a través de contrato de arrendamiento una oficina en la ciudad de Yantzaza; por el valor de \$100 mensuales, para la prestación de servicios de renta, arrendamiento y alquiler de vehículos, cumpliendo con las disposiciones del Municipio de Yantzaza; sin embargo, no se pudo mantener abierta por el incumplimiento de todos los accionistas y la falta de vehículos, por esa razón se atendió por tres meses desde mayo hasta agosto del 2018
- Renovación de permiso de funcionamiento de la oficina, periodo 2018
- Contratación de la Sra. Mirian Faican, como secretaria y auxiliar de contabilidad de la Compañía desde el 11 de septiembre del 2017 hasta la presente fecha, para la atención en la oficina de la ciudad de Loja
- Contratación de la Sra. Maribel Chamba, como secretaria de la Compañía desde el 11 de mayo del 2018; para atender en la ciudad de Yantzaza, por tres meses y debido a la falta de colaboración de los accionistas, la Sra. Maribel Chamba se vio en la necesidad de presentar la renuncia, por tal razón se procedió a realizar el acta de finiquito y la liquidación de haberes.
- Definición de horarios de funcionamiento y atención a los clientes de 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00
- Material de difusión de promoción de servicio de la Compañía; tarjetas y hojas volantes
- Elaboración de dos letreros; uno en el edificio de la Av. Principal arrendado por un año y el otro colocado en la entrada principal de la oficina de la Compañía Renta Car Balcastro S.A
- el libro de actas del periodo 2017 y 2018 se lleva en ordenadores de textos según el art. 34 del Reglamento de juntas Generales se socios y Accionistas de Compañías
- El libro de actas de los años 2013,2014,2015,2016, se los ha llevado de manera manual por las administraciones anteriores, como lo dispone el art. 34 del Reglamento de juntas Generales de socios y Accionistas de Compañías. Aclarando que en estos años no están completos los expedientes.
- En Junta General Ordinaria de Accionista de fecha 16 de abril del 2018, en el cuarto punto del orden del día; se aprobó el ACTA DE MUTUO ACUERDO Y CONSTANCIA FIRMADA

ENTRE LA COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S. A Y EL ACCIONISTA QUE MANTIENE EL APORTE ECONOMICO CON UN VEHICULO COMO ACTIVO EN LA COMPAÑÍA, AUTORIZACION AL DIRECTORIO Y POR SU INTERMEDIO AL GERENTE GENERAL LOS PROCEDIMIENTOS E TRAMITE DE DEVOLUCION DEL APORTE ECONOMICO.

- La inversión en vehículos para la Compañía fortaleció la garantía financiera y la generación de trabajo en los accionistas, en el 2018 se presentó la documentación en la ANT para la habilitación de 6 vehículos; de los cuales 4 fueron aprobados, 2 están pendiente de aprobación por falta de homologación como lo mencionan en la resolución N°.002-CAF-011-2016-ANT. Y 7 vehículos no se pudo enviar la documentación a Quito, por no cumplir con los requisitos como,seguro vehicular, rastreo satelital, año de vigencia, sin matricular a nombre de la compañía.
- En el 2017, se realizó 28 transferencias de dominio de acciones y en el año 2018 se realizaron 13 transferencias, registradas en el Libro de Acciones y Accionistas.

Gestión financiera y de resultados

- ✓ Creación de Caja Chica de \$50 para solventar gastos emergentes, bajo la responsabilidad de a Sra. Mirian Faican secretaria de la Compañía.
- ✓ Revisión de información financiera de la COAC Cristo Rey, N.º de cuenta 1101008649 para realizar un informe de ingresos y gastos de la Compañía Renta Car Balcastro de los años 2014,2015,2016 y 2017. Informe revisado por la Lic. Leydi Quevedo Contadora Contratada y anexado en el expediente del acta N.º 30 de Junta general de accionistas.
- ✓ Revisión de información financiera de la COAC Cristo Rey, N.º de cuenta 1101008654 para realizar un informe de ingresos y gastos a nombre de la Sra. Ortiz Silva Jenny Guadalupe y con firma conjuntas con mi persona de los años 2014,2015,2016 y 2017. Anexado en el expediente del acta N.º 30 de Junta general. Aclaro que se revisó esta cuenta porque hay valores que se debe devolver y que por falta de aportes de los socios fundadores se utilizó el dinero para sacar el permiso de funcionamiento en la ANT.
- ✓ Para la habilitación de los vehículos y como requisito indispensable, se procedió a contratar pólizas de seguro vehicular cobertura para 6 vehículos con la Compañía de Seguros Constitución C.A de la ciudad de Cuenca; según factura N.º 003-001-000071235, por el valor de \$5,321.34. Estos valores se cancelaron con aporte extra de los accionistas; Diego Ordoñez, Pedro Orozco, Lauro Sozoranga, José Armijos, Segundo Silva. Por el tiempo de 8 meses plazo.

Se realizó la exclusión de los siguientes vehículos con notas de crédito:

VEHICULO	PLACA	VALOR
Camioneta-doble cabina	LBC1441	1,018.08
Auto-Sedan Rio Stylus Es Ac.	GSI2616	328.92

- ✓ Se contrató una nueva póliza de seguros vehicular para 2 vehículos; placa LBC2970, ABG4718. Factura N.º 003-001-000071264, por el valor de 1,805.55. Cancelados con aporte extra de los accionistas; Alcibar Escobar, Nidia Puchaicela. Por el tiempo de 8 meses plazo.
- ✓ Se realizó la exclusión del siguiente vehículo con nota de crédito:

VEHICULO	PLACA	VALOR
Camioneta-doble cabina	LBC2970	865.10

- ✓ Posteriormente, se contrató una nueva póliza de seguros vehicular para 1 vehículo; placa ABH-2597, ABG4718. Factura N.º 003-001-000071264, por el valor de 401.45. Cancelado con aporte extra del accionista Leonardo Armijos al contado.
- ✓ Otro de los requisitos para la Habilitación de los vehículos es tener el dispositivo de rastreo satelital, para lo cual se realizó un contrato de venta y prestación de servicios con la Compañía AUDIOAUTO-TRACKLIN.

A continuación, detallo los vehículos que adquirieron el servicio:

VEHICULO	PLACA	VALOR
Furgoneta-FAW	ABG4718	448
Furgoneta-Chery	ABH2597	448
Auto-Chery	LBB7645	448
Suma		1344

El pago de este servicio se realizó con aporte extra de los accionistas Leonardo Armijos, Alcibar Escobar y María Rogel. Según factura N.º 003-002-000005933, 003-002-000005931, 003-002-000000487. El resto de los vehículos enviados para la aprobación de habilitación tenían contratado el servicio de CHEVISTAR.

- ✓ Los estados financieros y de resultados de la Compañía renta Car Balcastro S.A de los años 2014, 2015, 2016, 2017, están preparados y presentados bajo normas contables vigente verificados y corregidos para los balances rectificatorios, la profesional responsable del informe financiero es la Lcda. La Lcda. Leydi Quevedo Contadora contratada. Esto debido que no se entregaron a tiempo las facturas de compra con las de los vehículos adquiridos en la concesionaria CINASCAR y por tal razón en los anteriores años se declararon en cero.
- ✓ Los estados financieros y de resultados de la Compañía renta Car Balcastro S.A del año 2018, están preparados y presentados bajo normas contables vigente.

Detalle como está el informe de los balances rectificatorios de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y balance del 2018, realizado por la Lcda. Leydi Quevedo.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ESTADO SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
59961.92	60228.31	-266.39

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	GASTO	PERDIDA NETA DEL PERIODO
2779.47	4245.86	-1466.39

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ESTADO SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
79311.76	91625.26	-12313.50

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	GASTO	PERDIDA NETA DEL PERIODÓ
2588.82	14635.93	-12047.11

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ESTADO SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
72117.91	96633.93	-24516.02

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	GASTO	PERDIDA NETA DEL PERIODÓ
1693.87	13896.39	-12202.52

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ESTADO SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
120934.14	156687.17	-35753.03

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	GASTO	PERDIDA NETA DEL PERIODÓ
12930.12	24167.13	-11237.01

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ESTADO SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
159663.50	23854.92	-78921.42

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	GASTO	PERDIDA NETA DEL PERIODÓ
26319.97	69906.13	-43586.16

- ✓ Se reúne el Directorio de la Compañía Renta Car Balcastro S.A, para resolver y autorizar a la Sra. Tania Castro Quichimbo, Gerente de la Compañía, realizar la venta de vehículo siniestrado de placa LBB7638 a la compañía Aseguradora del Sur y el acta de finiquito y subrogación de derechos (pérdida total) de la póliza: VH-902458. El valor a indemnizar es de \$12.239.32. de cheque N.º 026210 del Banco Internacional a favor de la Compañía Renta Car Balcastro S.A. como consta en acta N.º 4 de fecha 15 de noviembre del 2016. La gerente Tania Castro otorga una autorización a la Sra. Maribel Tapia para que realice el retiro del cheque de la Aseguradora del Sur C.A, tal dinero no ingreso a la cuenta de la Compañía, ni se tiene informes al respecto. Razón por la cual se realizo el trámite de seguimiento de cheque encontrándose en la actualidad en investigaciones en la fiscalía.

Informes especiales

Situación jurídica

- ❷ En la ciudad de Loja, 08 de agosto del 2018 el accionista Jaime Rivera, ingreso un oficio firmado con su abogado defensor Raúl Manchay a la Compañía Renta Car Balcastro S.A en el cual solicita la "DEVOLUCION "HERRAMIENTA DE TRABAJO" DEL VEHICULO". Efectivamente el vehículo de placa LBB8702, se encuentra recuperado en los patios de la Compañía, en vista que se lo encontró al Sr. Jaime Rivera Román conduciendo en estado de embriaguez en día viernes 03 de agosto del 2018, aproximadamente a las 02h00 y al arribar el Gerente de La Compañía, se dio a la fuga con actitud irresponsable y transgrediendo a la ley y lo que es peor poniendo en riesgo un activo de la Compañía. Posterior a esto el accionista Jaime Rivera interpuso el proceso Constitucional, tipo de procedimiento: Garantías jurisdiccionales de los derechos constitucionales, por asunto: Acción de protección en contra de la Compañía Renta car Balcastro S.A. para la defensa se contrató los servicios profesionales al Dr. Freddy Leonardo Aguilera Ramón, los honorarios del abogado defensor es de \$500; de los cuales se canceló un anticipo de \$250 y el saldo aun no se ha cancelado por falta de ingreso de aportes de los accionistas.

El 15 de octubre del 2018, el Tribunal de Garantías penales con sede en el cantón Loja INADMITE la acción de protección propuesta por el Sr. Jaime Rivera Román en contra de la Compañía Renta Car Balcastro S.A., posterior a esto el Sr. Jaime Rivera apelo a la decisión del Tribunal de Garantías Penales, quienes no aceptan la impugnación de la sentencia subida en grado, confirmando la misma.

- ❸ La deuda en la cooperativa Loja internacional se adquirió por la administración anterior, Sra. Tania Castro Quichimbo Y Elizabeth Diaz Camacho, gerente y presidente respectivamente por el valor \$52,000.00, y con un pagare firmado por el Gerente, presidente, los garantes Gaona Cumbicus Cristian Jhonson y Ovidio Moisés. Las deudas de la COAC Loja Internacional las asumieron la Sra. María Rogel , Sr. Jaime Rivera y mi persona, haciéndonos responsables de la deuda de los vehículos de las primeras personas que obtuvieron el crédito para comprar y poner a nombre de la Compañía, dadas las circunstancias de no poder trabajar por falta del permiso de Funcionamiento en la ANT cayeron en morosidad, por lo que se procedió a otorgar un refinanciamiento poniéndole a la Compañía como deudor principal y en la actualidad existen tres requerimientos de pago de la cual no se ha emitido ninguna respuesta.

Operaciones realizadas con los accionistas y los administradores

En sesión extraordinaria de Directorio efectuada el 12 de septiembre del 2017 entre uno de los puntos a tratar se autorizo la compra del equipo informático y la impresora, para lo cual se efectuaron los trámites de adquisición y pago con fondos de ingreso de la Compañía. En la misma reunión se autorizó la contratación e instalación de teléfono convencional e internet en la oficina de la Compañía; así también se resuelve la obligatoriedad del aporte de derecho de ingreso de \$50 a los accionistas que tiene vehículo para el servicio de la Compañía que permitirá realizar las gestiones en la Policía de tránsito. El valor total recaudado es de \$450

También pongo a conocimiento que para solventar el pago de arriendo de la oficina de la Compañía Renta Car Balcastro S.A, desde el mes de septiembre se contó con préstamos mensuales, ingresados en efectivo y pendiente por devolver a los accionistas detallados continuación:

SEPTIEMBRE-2017			OCTUBRE-2017			NOVIEMBRE-2017			DICIEMBRE-2017		
Nombre Apellido	Y	V	Nombre Apellido	Y	V	Nombre Apellido	Y	V	Nombre Apellido	Y	V
Lauro Sozoranga	30		Segundo Silva	30		María Rogel	10		Lauro Sozoranga	30	
Jaime Rivera	30		María Rogel	30		Lauro Sozoranga	30		Jaime Rivera	30	
María Rogel	30		Lauro Sozoranga	30					Pedro Orozco	60	
Segundo Silva	30								Segundo Silva	60	
SUMA	120				90			40			180

ENERO-2018			FEBRERO-2018								
Nombre Apellido	Y	V	Nombre Apellido	Y	V	Nombre Apellido	Y	V	Nombre Apellido	Y	V
Lauro Sozoranga	30		Pedro Orozco	30		María Rogel	110				
Pedro Orozco	30										
Segundo Silva	30										
SUMA	90				30			110			
TOTAL											\$660

En la actualidad la compañía se encuentra paralizada en la prestación de servicios por tener problemas legales con la COAC Loja Internacional, por deuda en mora de pago de crédito de los accionistas; María Rogel, Jaime Rivera y Víctor Castro, se resuelve en sesión de directorio de fecha 19 de marzo del 2019 levantar y dejar insubsistente la resolución del cobro de \$200 por concepto de venta de acción, devolver el valor recaudado a los accionistas Aguirre Carlos y Gaona Cristian, accionista que realizaron este pago. Valor total \$400

La sociedad se encuentra vigente de conformidad con las normas legales y estatutarias, hasta la fecha cumple sus obligaciones fiscales. Actualmente no existen decisiones de entidades públicas que impidan administrar y operar nuestra sociedad en la forma y términos en que lo venimos haciendo. Contamos con títulos legales y válidos sobre los bienes que utilizamos en el desarrollo de nuestras actividades, sin embargo no hemos cumplido oportunamente con nuestras obligaciones laborales, honorarios profesionales y de arriendo de oficina y publicidad.

Es importante ratificar que en nuestra gestión del 2018 dimos cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y Directorio de la compañía renta Car Balcastro S.A. El 2018 se proyectó como un año de grandes cambios, nos comprometimos a cumplir con las necesidades de nuestros clientes, que generen valor para nuestros accionistas y grupos de interés. Sin embargo, no se recibió el apoyo necesario por parte de los accionistas, razón por lo cual hago un llamado al asertividad, al compromiso y así poder construir soluciones para continuar aportando al crecimiento y desarrollo de nuestro Compañía.

Atentamente,

